

San José, 11 de febrero del 2019
GGV-22-2019

Señora,
María Lucía Fernández Garita, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-61 Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus reformas, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.47 Distribución de Beneficios:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a sus inversionistas que el día 08 de febrero, se realizó la distribución de beneficios correspondiente al mes de enero del 2019, para el siguiente Fondo de Inversión:

Fondo de Inversión Inmobiliario Vista	Beneficio por Participación
Rendimiento	\$ 23.16
Capital Pagado en Exceso	\$ 7.00
Total de beneficios	\$ 30.16

Además, se comunica que, por efecto de la Devolución del Capital Pagado en Exceso, se procedió con los ajustes contables correspondientes, generando un nuevo valor en libros de la participación de \$5.264.92 (cinco mil doscientos sesenta y cuatro dólares con 92/100) cada una.

Los inversionistas que tendrán derecho a dicho rendimiento serán los registrados al 31 de enero del 2019.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente

Diego Soto Solera
Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”